

011-DRPP-2015.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas y quince minutos del cuatro de febrero de dos mil quince.-

Proceso de acreditación de las estructuras internas del partido Auténtico Santacruceño de escala cantonal por el cantón de Santa Cruz.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Auténtico Santacruceño convocó a todas las asambleas distritales del **cantón de Santa Cruz.**

La conformación de estructuras del partido de cita, en relación con las asambleas celebradas, quedaron integradas según se indica:

DISTRITO SANTA CRUZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502400932	JOSEFINA ESTRELLA LEON HERNANDEZ	PRESIDENTA PROPIETARIA
503490102	MARIO JOSE GUEVARA GUTIERREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
502860626	MIRLANIS ZUMBADO BRICEÑO	TESORERA PROPIETARIA
502950270	CARLOS ROMAN NAVARRO GUTIERREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
501620327	ROSA MARIA PIZARRO DUARTE	SECRETARIA SUPLENTE
502800557	JUAN CARLOS CONTRERAS CONTRERAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
501170625	GRACE MARIA PEREZ GUTIERREZ	FISCAL PROPIETARIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503490102	MARIO JOSE GUEVARA GUTIERREZ	TERRITORIAL
502400932	JOSEFINA ESTRELLA LEON HERNANDEZ	TERRITORIAL
502950270	CARLOS ROMAN NAVARRO GUTIERREZ	TERRITORIAL
501620327	ROSA MARIA PIZARRO DUARTE	TERRITORIAL
502860626	MIRLANIS UMBADO BRICEÑO	TERRITORIAL

DISTRITO BOLSON

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502850473	ERICK ENRIQUE VIALES CUBILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
502490368	LIDIA MARIA BRICEÑO GOMEZ	SECRETARIA PROPIETARIA
502100238	GILBERT JULIO ZUÑIGA BONILLA	TESORERO PROPIETARIO
113270401	ADRIANA GUTIERREZ CHAVES	PRESIDENTA SUPLENTE
501411343	MARCELO MENDOZA DIAZ	SECRETARIO SUPLENTE
502990907	SHIRLEY CHARIN CASCANTE BARRANTES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
503930310	GRACE DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTEGA	FISCAL PROPIETARIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502490368	LIDIA MARIA BRICEÑO GOMEZ	TERRITORIAL
502990907	SHIRLEY CHARIN CASCANTE BARRANTES	TERRITORIAL
501411343	MARCELO MENDOZA DIAZ	TERRITORIAL
502850473	ERICK ENRIQUE VIALES CUBILLO	TERRITORIAL
502100238	GILBERT JULIO ZUÑIGA BONILLA	TERRITORIAL

DISTRITO VEINTISIETE DE ABRIL**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
502920207	MACDONALD ESPINOZA RUIZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
115340713	DEIVER JAVIER JAEN CORONADO	TESORERO PROPIETARIO
502830678	LEONCIA MARIA GUTIERREZ GOMEZ	PRESIDENTA SUPLENTE
503630600	JIMMY ANTHONY JAEN CORONADO	SECRETARIO SUPLENTE
503060190	ALISANDRA GUTIERREZ GOMEZ	TESORERA SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
115460970	KIMBERLY MARIA PARRALES GUTIERREZ	FISCAL PROPIETARIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502920207	MACDONALD ESPINOZA RUIZ	TERRITORIAL
502830678	LEONCIA MARIA GUTIERREZ GOMEZ	TERRITORIAL
115340713	DEIVER JAVIER JAEN CORONADO	TERRITORIAL
503630600	JIMMY ANTHONY JAEN CORONADO	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniega el nombramiento de Gleni Roxana Molina Chavarría número de identidad uno- ochocientos setenta y ocho- cero catorce, designada como secretaria propietaria y delegada territorial por doble militancia, ya que se encuentra inscrita como fiscal propietaria de este mismo distrito por el partido Liberación Nacional (ver resolución 196-DRPP-2013 del trece de junio de dos mil trece). Se le hace saber a la agrupación política que los puestos de secretaria propietaria y delegada territorial deberán recaer en una mujer para cumplir con el principio de paridad de género.

DISTRITO TEMPATE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503040226	NELSON RODRIGUEZ MARCHENA	PRESIDENTE PROPIETARIO
502590829	GLENDA MARIA LEIVA CERDAS	SECRETARIA PROPIETARIA
501080309	RAFAEL ANTONIO MARCHENA RIOS	TESORERO PROPIETARIO
503830630	MARIELA MARIA CASCANTE MORAGA	PRESIDENTA SUPLENTE
503720077	DEIBY ACEVEDO JIRON	SECRETARIA SUPLENTE
504090661	BRENDA MARIA CABALCETA LEIVA	TESORERA SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
501270014	JOSE DEL CARMEN MONTES MORAGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
504090661	BRENDA MARIA CABALCETA LEIVA	TERRITORIAL
503830630	MARIELA MARIA CASCANTE MORAGA	TERRITORIAL
502590829	GLENDA MARIA LEIVA CERDAS	TERRITORIAL
501080309	RAFAEL ANTONIO MARCHENA RIOS	TERRITORIAL
503040226	NELSON RODRIGUEZ MARCHENA	TERRITORIAL

DISTRITO CARTAGENA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501750428	MARJORIE CONTRERAS BUSTOS	PRESIDENTA PROPIETARIA
501830260	JOSE JOAQUIN CONTRETTAS BUSTOS	SECRETARIO PROPIETARIO
502970623	DIXABET MATARRITA MENDOZA	TESORERA PROPIETARIA
502570456	RENAN MARCHENA PERAZA	PRESIDENTE SUPLENTE
503070056	EVELIN GONZALEZ BETANCOURT	SECRETARIA SUPLENTE
502460477	ADONAY MATARRITA MENDOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
503830460	STEPHANNIE GUIDO ANGULO	FISCAL PROPIETARIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
501830260	JOSE JOAQUIN CONTRETTAS BUSTOS	TERRITORIAL
501750428	MARJORIE CONTRERAS BUSTOS	TERRITORIAL
503070056	EVELIN GONZALEZ BETANCOURT	TERRITORIAL
502570456	RENAN MARCHENA PERAZA	TERRITORIAL
502970623	DIXABET MATARRITA MENDOZA	TERRITORIAL

DISTRITO CUAJINQUIL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501840210	MARIA CRISTINA DINARTE OBANDO	SECRETARIA PROPIETARIA
501000133	CLEMENTE ORTIZ ORTIZ	TESORERO PROPIETARIO
501280784	MARIA ESTER GUTIERREZ GUTIERREZ	PRESIDENTA SUPLENTE
503500047	YEHUDY ALBERTO CALDERON MATARRITA	SECRETARIA SUPLENTE
502720473	RIGOBERTO TORRES MATARRITA	TESORERA SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
503750519	YARIELA BARRANTES MATARRITA	FISCAL PROPIETARIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503500047	YEHUDY ALBERTO CALDERON MATARRITA	TERRITORIAL
501840210	MARIA CRISTINA DINARTE OBANDO	TERRITORIAL
501280784	MARIA ESTER GUTIERREZ GUTIERREZ	TERRITORIAL
501000133	CLEMENTE ORTIZ ORTIZ	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniega el nombramiento de Luis Alberto Calderón Ortiz designado como presidente propietario y delegado territorial, en virtud de que el número de identificación aportado por el partido político no se encuentra en el Sistema Integrado de Cédula de Identidad (SICI) (ver folios 91-94 del exp. No. 183-2015 de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos) por lo cual deberá el partido político aclarar lo que corresponda o en su defecto celebrar una nueva asamblea. Pendiente de nombrar el puesto de presidente propietario y un delegado.

DISTRITO DIRIA.

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601880473	MARCOS ALONSO VIALES CHACON	PRESIDENTE PROPIETARIO
503580078	VIANNEY DUARTE VILLAFUERTE	SECRETARIA PROPIETARIA
108200236	MARLON GUILLERMO VIALES ZAPATA	TESORERO PROPIETARIO
603520404	KATERSINA DE LOS ANGELES MONTOYA ELIZONDO	PRESIDENTA SUPLENTE
502560322	DALIA MARIA ALCOCER PERALTA	SECRETARIA SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
503780814	JOHAN ALCOCER PERALTA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502560322	DALIA MARIA ALCOCER PERALTA	TERRITORIAL
503580078	VIANNEY DUARTE VILLAFUERTE	TERRITORIAL
603520404	KATERSINA DE LOS ANGELES MONTOYA ELIZONDO	TERRITORIAL
601880473	MARCOS ALONSO VIALES CHACON	TERRITORIAL
108200236	MARLON GUILLERMO VIALES ZAPATA	TERRITORIAL

Inconsistencia: Pendiente el nombramiento del tesorero suplente. Según consta en el informe del delegado Jorge Luis Angulo Obando, así como en la nota aclaratoria (enviada por fax el veintinueve de enero de dos mil quince a este Despacho), se indica que en la asamblea celebrada el veinticuatro de enero del presente año, en el distrito de Diría cantón de Santa Cruz por el partido Auténtico Santacruceño, se nombró a la señora Dalia María Alcocer Peralta como secretaria suplente (ver folios 135 al 139 y 151 del exp. N°183-2015 Partido Auténtico Santacruceño de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos).

Por otra parte el acta presentada por el partido, señala que la señora Alcocer Peralta fue nombrada en el puesto de tesorera suplente, no obstante, con fundamento en el artículo 69 inciso c) del Código Electoral, el cual establece que en la celebración de asambleas partidarias deberá estar presente un delegado del Tribunal Supremo de Elecciones quien dará fe de lo acontecido en dicha actividad, precepto que ha sido interpretado por el Tribunal Supremo de Elecciones a través de la jurisprudencia electoral al indicarse que “(...) *la labor de los delegados de este Tribunal en las asambleas partidarias (...), se orienta a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales establecidos (...) de lo cual dan fe.* Por ende, sus informes son elementos probatorios que permiten acreditar lo acontecido en esas actividades y cuya presunción de validez sólo puede destruirse con elementos probatorios idóneos y suficientes (...)", este Departamento procede de conformidad con lo manifestado por el delegado que fiscalizó la asamblea que nos ocupa. En consecuencia se acredita el nombramiento de la secretaria suplente. Se le hace saber a la agrupación política que el puesto de tesorero suplente está pendiente y deberá recaer en un hombre para cumplir con el principio de paridad de género.

DISTRITO CABO VELAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106990734	OSCAR VINICIO CALVO CALVO	SECRETARIO PROPIETARIO
502230058	ALINA CARAVACA BUSTOS	TESORERA PROPIETARIA
502540408	VICTOR FERNANDO ROSALES CRUZ	PRESIDENTE SUPLENTE
114680062	MAUREEN PRISCILLA CALVO ROSALES	SECRETARIA SUPLENTE
501670402	PEDRO OBANDO LOPEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
503210247	YAHAIRA CASTILLO CASTILLO	FISCAL PROPIETARIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106990734	OSCAR VINICIO CALVO CALVO	TERRITORIAL
502230058	ALINA CARAVACA BUSTOS	TERRITORIAL
502540408	VICTOR FERNANDO ROSALES CRUZ	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniegan los nombramientos de Milena María Castillo Villegas número de cédula de identidad dos- cuatrocientos setenta y siete- doscientos noventa y cinco designada como presidenta propietaria y delegada territorial por doble militancia, ya que se encuentra inscrita como presidenta propietaria del distrito de Cabo Velas del Cantón de Santa Cruz por el partido Acción Ciudadana (ver resolución 101-DRPP-2012 del veintiséis de noviembre de dos mil doce) y de Maureen Priscilla Calvo Rosales, cédula de identidad número uno- mil cuatrocientos sesenta y ocho- cero sesenta y dos designada como delegada territorial, por no cumplir con el requisito de inscripción electoral señalado en el artículo 8 de Reglamento para la Conformación Y Renovación de Estructuras y Fiscalización de Asambleas. Pendiente nombrar el puesto de presidente propietario y dos delegados.

DISTRITO TAMARINDO**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
503100253	LAURA MARIELA DIAZ RAMIREZ	PRESIDENTA SUPLENTE
501490330	JOSE ANGEL SUAZO ROSALES	SECRETARIO SUPLENTE
502530090	MARIA FELIX ROSALES PEÑA	TESORERA SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
501440099	GONZALA OCTAVINA BARRANTES VASQUEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503100253	LAURA MARIELA DIAZ RAMIREZ	TERRITORIAL
502530090	MARIA FELIX ROSALES PEÑA	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniegan los nombramientos de Jorge Luis Rosales Arrieta número de cédula de identidad cinco- trescientos veinticinco- seiscientos setenta y tres; Mitzy Salazar Morales número de cédula de identidad cinco- trescientos cinco- novecientos setenta y uno y José Rudy Suazo Rosales número de cédula de identidad siete- ciento cinco- setecientos cuarenta y cuatro, designados como; presidente propietario y delegado territorial; secretaria propietaria y delegada territorial, tesorero propietario y delegado territorial respectivamente, por doble militancia, ya que se encuentran inscritos

como secretario propietario, secretaria suplente y tesorero suplente, respectivamente del distrito Tamarindo del cantón de Santa Cruz por el partido Liberación Nacional (ver resolución 196-DRPP-2013 del trece de junio de dos mil trece). Pendiente de nombrar el comité ejecutivo propietario y tres delegados.

El partido Auténtico Santacruceño deberá tomar nota sobre las inconsistencias señaladas en los cantones Veintisiete de Abril, Cuajiniquil, Díria, Cabo Velas y Tamarindo, las cuales deberán ser subsanadas mediante la celebración de una asamblea distrital para completar las estructuras en el momento que el partido lo considere oportuno.

En virtud de lo expuesto, este Departamento toma nota de las designaciones realizadas y se le advierte a la agrupación política que **no podrá** autorizarse la celebración de la asamblea provincial de la provincia de Santa Cruz hasta completar el proceso indicado, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 4 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como, lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos